

1

**SESIÓN ORDINARIA N°09**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(15.03.2022)**

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR UCAM**

**4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS DE SEGURIDAD DE LO PRADO**

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1**

**6.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR" ID 2413-1-LE22**

**7. - VARIOS**

**DESARROLLO**

En Lo Prado, a 15 de marzo de 2022, siendo las 12:31 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

2

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia:*** *Concejal Sr. Juan Javier Moya, Concejal Sr. Braulio Camilo y Concejal Sr. Jimmy Arce*

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

***Invitados:*** *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla  
Sr. Cristian León, Jefe Dpto. Finanzas  
Sr. Ricardo Morales, Profesional de Control Municipal*

***1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:***

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022***

***El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Somete a votación las actas anteriores*

***Sra. Camila Verdugo (Concejala)***

*Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas Sr. Presidente*

***Sr. Marco Orellana (Concejal)***

*Señala lo siguiente: Apruebo también las actas mencionadas*

***Sr. César Sanhuesa (Concejal)***

*Señala lo siguiente: Apruebo las 3 actas mencionadas Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Sr. Presidente (lo expresa de forma escrita dado que por problemas técnicos aún no puede encender el audio)*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo actas N°4, N°5 y N°6 del 2022*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Sr. Presidente*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Presidente*

**ACUERDO N°25-2022**

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 15 de marzo de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:***

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022***

**2.- CUENTA****Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 13.01.2022 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre reforzar seguridad en las Ferias Navideñas ubicada en el frontis municipal y en el Parque Bueras.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 29.12.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Javier Moya, sobre poste chocado en 9 de Julio, frente al N°5820*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 21.01.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre la posibilidad de instalar un resalto reductor de velocidad o un disco ceda el paso entre Santa Marta y Pardo Villalón*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 02.03.2022 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre los criterios de la Administración, para otorgar puestos a comerciantes en la Línea 5 del Metro.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 08.03.2022 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a los Sres. Concejales (a)l Sra. Claudia Leiva, Sr. Braulio Camilo y Sr. Marco Orellana, sobre realizar diligencias necesarias con ENEL para que retire los cables en desuso.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 11.01.2022 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre realizar diligencias necesarias para reparar poste ubicado en Santa Marta con Julio Escudero*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 11.03.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre la posibilidad de instalar un lomo de toro en la intersección de Los Copihues con Los Crisantemos*

### **3.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR UCAM**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra Al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el Concejal Sr. Braulio Camilo**
- **El Concejal Sr. Braulio Camilo continúa con problemas de conexión, por tanto informa el Vicepresidente de la Comisión, el Concejal Sr. Marco Orellana**

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Consulta a don Carlos Olivari si quiere redondear la presentación que se hizo en Comisión la vez anterior.

Y hace la salvedad que la Unión Comunal del Adulto Mayor, producto del traslado que va a tener la sede de ellos, solo optarán a un monto parcial, posiblemente por la posibilidad de realizar talleres

**Sr. Carlos Olivari** Señala que el tema se vio en Comisión y que la solicitud de subvención es para llevar a cabo el programa que presentaron en Comisión, pero que todas estas actividades estarán sujetas a las condiciones de la pandemia y a la fase en la que se encuentre la comuna. Que en Comisión se detallaron cada uno de los programas y talleres que propone la Unión Comunal y que la suma es por un total de \$1.580.000; que ese es el monto que se debe someter a votación

**El Concejal Sr. Braulio Camilo** Ya conectado a la Sesión, agrega y destaca la prolijidad de la Unión Comunal, por cuanto no están pidiendo el máximo de la subvención porque tendrá que hacer el cambio de sede, por lo tanto, que no iban a poder realizar todos los talleres planificados para el año

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

Señala lo siguiente: Considerando todos los alcances que tiene respecto de beneficiar a una Unión Comunal de Adulto Mayores en las distintas instancias que nos presentaron que se iban a utilizar estos recursos solicitados, yo apruebo la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Adultos Mayores

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

Señala lo siguiente: Bueno sabiendo el trabajo que se ha venido desarrollando la UCAM con pandemia y sin pandemia, y que son talleres y situaciones, instancias donde la gente se ha podía juntar y ha podido recrearse y creo que seguir haciendo esto es muy bueno, así es que apruebo la subvención

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

Señala lo siguiente: por supuesto, el buen trabajo que ha desarrollado la UCAM durante todo este tiempo en temas de pandemia y todo el tiempo y el trabajo y la dedicación, así que aprueba la subvención Presidente

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

Señala lo siguiente: Apruebo la solicitud de subvención



**Sr. Braulio Camilo (Concejel)**

*Señala lo siguiente: Apruebo también Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejel)**

*Señala lo siguiente: También Presidente, sin antes destacar la labor que señalaban los colegas de sus dirigentes que se presentaron acá, y se le ofreció también poder aumentar si lo necesitaban, pero fueron súper francos y sinceros, y argumentaron lo que dijo el Presidente y Vicepresidente de la Comisión, así es que por supuesto que apruebo*

**Sr. Marco Orellana (Concejel)**

*Señala lo siguiente: Considerando esta complicación o amenaza en términos de participación producto de la infraestructura, de la remodelación, y está mirada de oportunidad que hace la UCAM Presidente de arreglárselas para poder gestionar y llevar los beneficio y talleres a su beneficiados, con mucho gusto apruebo*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Quiero mencionar que estoy muy contenta de poder conocer el trabajo que se lleva a cabo en la UCAM, ya que ellos como organización han entendido el concepto de trabajar, de organizarse y de lo importante que es realizar talleres que vayan en pos de la salud mental de sus socios, dentro de lo que comentaron como taller de óleo que permite darles una esparcimiento a sus miembros pero también otras actitudes que le van a permitir desestresarse, como también de las Flores de Bach porque ellos van a ser usuario, pero después monitores de estos tratamientos alternativos que hay, por todo este tema de pandemia que hay y se hacen tan necesarios, así es que yo con mucha alegría apruebo Presidente*

**ACUERDO N°26 -2022**

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°26-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM), por un monto de \$1.580.000.-, para costear los diferentes talleres y actividades que entregará esta organización a los adultos mayores de la comuna durante el presente año. Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Seguridad.***

#### **4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS DE SEGURIDAD DE LO PRADO**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra Al Presidente de la Comisión de Seguridad, el Concejal Sr. César Sanhueza**

*El Concejal Sr. César Sanhueza Informa que hubo una Comisión Mixta para ver el tema, donde participaron prácticamente todos los Sres. Concejales; que se le consultó a esta Unión Comunal por qué habían solicitado esta subvención; que también se pidió a la Administración la posibilidad de aumentar el monto solicitado dado que tienen otras necesidades, y porque expresa que se ha visto el trabajo que han realizado sin recursos externos pero con muchas ganas y empeño para sacarlo adelante, entonces que además ahora están pidiendo sillas y que por eso hay que aumentar el monto solicitado al máximo que se puede dar a las Uniones Comunales, que eso fue conversado en Comisión y que todos los Sres. Concejales estuvieron de acuerdo y que también se preguntó a la Administración si era posible. Por tanto, lo que se está solicitando es que se vote una subvención por \$2.500.000*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Sería redundar dar más antecedente, así que apruebo Sr. Presidente*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Me sumo también, apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo también Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la solicitud de subvención*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la Subvención Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Con mucho orgullo entregar esta plata a la Unión Comunal cuando ha hecho un gran trabajo y ojalá que esto sirva para poder instar al resto de la comunidad a seguir creando los comités de seguridad, para que podamos trabajar este sentir que tiene la gente en comunidad y en conjunto. Así que apruebo*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Felicitar a la Unión Comunal por la tremenda labor que realizan en beneficio de los vecinos de la comuna. Y obviamente apruebo la subvención para ellos.*

**ACUERDO N°27-2022**

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°27-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Comités de Seguridad de Lo Prado, por un monto total de \$2.500.000.-, para llevar a cabo el Proyecto denominado “Todos Unidos por Lo Prado”, de conformidad a lo señalado en sus peticiones del presente beneficio. Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Seguridad.***

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra Al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce**

***El Concejal Sr. Jimmy Arce Cede la palabra a la Directora de Secpla, para que haga un resumen de la parte técnica de estar propuesta pública. Y agradece a los Sres. Concejales que hicieron su aporte en la Comisión***



*La Directora de Secpla Señala que hubo una Comisión para revisar e informar sobre esta primera modificación presupuestaria del año 2022, donde se vislumbran aumentos y disminuciones de lo que es el presupuesto (Las que se adjuntan al final del Acta)*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Considerando todos los alcances que se quedan tener con esta modificación, los recursos para los funcionarios que se acogen a retiro, el cambio y tipo de vehículo que se va a comprar, etc. y todo lo señalado por Leslie, yo apruebo la Modificación Presupuestaria N°1*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Habiendo quedado claro con toda la exposición que hizo la Srta. Leslie en Comisión, apruebo la Modificación Presupuestaria*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Teniendo en consideración todos los puntos que la Srta. Leslie realizó, apruebo la Modificación Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Ante todo saludar a los funcionarios (as) que van a ser beneficiarios de este aporte como lo habíamos dicho anteriormente, una pequeña modificación respecto al tema para poder acogerse a retiro, en ese sentido un abrazo a cada uno de ellos.*

*Lo otro, con respecto al tema de la UCAM, dos puntos, en el primero, a mí me complicó en demasía ver las bases que se hicieron porque en ningún punto vi reflejado que se categorizado el sueldo de los trabajadores de la empresa, para mí en especial Tiene un sentido superior el sueldo de los trabajadores, porque un trabajador que está bien protegido, bien remunerado es un trabajador que obviamente presta un buen servicio y como no fue categorizado la verdad creo que desde mi punto de vista debió haberse tomado en consideración.*

*Lo otro también con respecto a este mismo tema de la presentación y un detalle eso sí, que el documento venía con la firma de suplentes, los cuatro eran suplentes solamente del Informe de la Comisión Evaluadora.*

*Y, lo último, que obviamente este proyecto que va con aporte municipal yo desconozco si está la posibilidad de postular el proyecto al GORE para que la UCAM pudiera hacerse acreedora de este beneficio de mejora de su sede de la Unión Comunal.*

*Dicho esto, tal como lo dije en Comisión, esto ya venía listo, la Comisión no es para cambiar estos puntos, ya venía para la discusión. Así es que en base a esto, más apruebo la Modificación, obviamente señalando estos reparos.*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradezco la presentación de nuestra Directora y los funcionarios y también apruebo la Modificación Presupuestaria Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Presidente, entendiendo los procesos administrativos, legales, jurídicos se encuentran bien tratados de parte de nuestros profesionales de la municipalidad, apruebo la Modificación Presupuestaria N°1*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Entendiendo que hay un trabajo técnico acucioso, de hecho le consultaba yo a la Srta. Leslie el otro día en una evaluación que hicieron a una empresa que no tuvo la posibilidad de respaldar con respecto a una acreditación que se comprobó que era falsa, para ser más claro, demuestra un botón del nivel del trabajo que hacen los profesionales, los técnicos tanto de hacer el trabajo prolijamente como también el mayor beneficio para la comuna. Así es que agradeciendo el trabajo que se realiza también apoyo Presidente*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo confío en el trabajo que está haciendo el equipo encabezado por la Srta. Leslie, así es que aprueba la Modificación Presupuestaria*

**ACUERDO N°28 -2022**

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°28-2022, la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, aprueban la Modificación Presupuestaria N°1, presentada por el Sr. Alcalde. Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.***

**6.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR” ID 2413-1-LE22**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra Al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Concejal Sr. Juan Javier Moya**

*El Concejal Sr. Juan Javier Moya cede la palabra a la Directora de Secpla, Srta. Leslie Vergara*

*La Srta. Leslie Vergara Señala que esta Propuesta Pública tiene que ver con la remodelación de la casa encuentro de la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM), y que tiene que ver con la necesidad de infraestructura del recinto, porque ha sido dañada por termitas a través del tiempo, y por tanto, se debe mejorar la infraestructura para la seguridad y bienestar de los propios vecinos y de las organizaciones que en ese lugar funcionan.*

*Que durante el año 2021 dice que se postuló este proyecto para ser financiado con fondos de la Subdere, y que fue beneficiado con un monto de 60 millones de pesos y que en el mes de enero se dio inicio a la licitación. Y que es un proyecto de remodelación de la estructura que actualmente es mixta entre metálica y madera para ser cambiada 100% en estructura metálica, con el propósito de evitar la plaga de termitas nuevamente. Y, que adicionalmente se hará una fumigación para erradicar completamente esta plaga.*

*Y que dará cuenta del Informe de la Comisión Evaluadora (el que se adjunta al final del acta) Finalmente, señala que se propone adjudicar a la Empresa VICEMART SPA, porque cumple con todo lo solicitado y su oferta económica está dentro de los marcos presupuestarios aprobados por la Subdere, por un monto global total de \$58.434.882.- IVA incluido, y en un plazo de 135 días corridos*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Esto es algo muy esperado por la UCAM, así es que, para que puedan llevar a cabo todos sus talleres y actividades, apruebo*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Esperando que se realicen todas estas acciones, todo este trabajo rapidito, como dice la colega, también apruebo Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También conociendo el lugar y esperando que esté más fresco, porque la última vez que lo visitamos ellos anhelaban mucho que estuviera más fresco, porque hacía mucho calor en el lugar encerrados; y entendiendo que los procesos administrativos y legales se encuentran en orden, apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno el objetivo es bastante bueno, sobre todo si es para reparar y mejorar las condiciones de la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor.*

*Le hago un llamado a la empresa, vamos a estar, en lo personal, muy muy quisquilloso porque en realidad como es un trabajo para la Unión Comunal de Adulto Mayor, este trabajo de fiscalización de la empresa la vamos a hacer en conjunto con la Unión Comunal del Adulto Mayor, con Rogelia y con la mesa, para que por supuesto el trabajo quede lo más prolijo posible y se cumpla además con los plazos establecidos.*

*Dicho eso, apruebo Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo lo único que tengo la duda desde el punto de vista jurídico, Si se podría hacer algo con esta empresa que falsificó un documento intentando ingresar de mala forma a la licitación, para dejarlo de manifiesto y que es una empresa poco seria y así como intento acá ingresar de mala forma, lo podría hacer aquí mismo o en otro lugar, o en este mismo momento estar postulando nuevamente, entonces no sé si habrá un requisito legal para hacerle una especie de castigo y visibilizar lo que aconteció en esta licitación.*

*Y, posteriormente a esto apruebo en beneficio de los socios y socias de la Unión Comunal del Adulto Mayor*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno de verdad que esta aprobación de esta adjudicación es súper importante para la UCAM es algo que en varias reuniones y en varias ocasiones no han manifestado de la importancia que tiene esta aprobación para ellos, así es que de mi parte apruebo Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Contenta de que se puede llevar este proyecto a cabo, sé la Unión Comunal es un espacio que se ha abierto a las organizaciones que han solicitado de él para poder ocuparlo, el hecho de que ahí se esté desarrollando un trabajo para las personas adultas, que uno es a quien más debe entregarle todos estos beneficios, súper contenta, así como dicen los*

*concejales estar ahí para saber si la fiscalización de que quede todo bien para que nuestro adultos mayores puedan seguir trabajando. Así es que apruebo*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Obviamente que nosotros todos como concejales esperamos que esta remodelación en la casa de la UCAM sirva para que ellos sigan desarrollando todas sus labores, conocemos de antemano todas las actividades que realizan en beneficio de los adultos mayores de nuestra comuna, Así es que con la mayor de los gustos, apruebo la adjudicación de la propuesta pública*

**ACUERDO N°29-2022**

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°29-2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR” ID 2413-1-LE22, a la empresa VICEMART SPA, por el monto global total de \$58.434.882.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 135 días corridos.***

***Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la SUBDERE.***

***Teniendo en cuenta para ello, el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; y a lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.***

**7.- VARIOS**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Solicita información del estado de avance de los recambios de veredas de la comuna y las sanciones o multas a la empresa producto del no cumplimiento, por cuanto los problemas*

*continúan, no realizan la limpieza de los espacios, hay veredas incompletas, y quedan restos de materiales por todos lados.*

*Expresa que dada la nueva relación que se está estableciendo con el nuevo Mayor de Carabineros de la comuna, se pueda fortalecer la seguridad en el eje San Pablo con Neptuno, a partir de las 18:00 horas en adelante por las continuas peleas en el sector con arma blanca*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Solicita inspección y recambio de árboles secos en la plaza ubicada en Antonio Pastrana con Eliseo Peña como también recorte de ramas y de hojas porque tapan las luminarias volviendo el lugar inseguro, asimismo se pueda fiscalizar el lugar por las noches porque se producen asaltos, y además hay personas que la usan para consumo de droga y otros*

*Indica que en 9 de Julio por donde están las canchas, frente al Block 22 hay mucha basura y se presta para que los vecinos boten más, como también solicita limpieza de las canchas, ya que están llenas de botellas de vidrio lo que reviste un peligro.*

*Envía sus felicitaciones a las mujeres que participaron de las actividades que ha realizado la Municipalidad, en conmemoración del 8 de marzo y el mes de la mujer, como también felicita a las mujeres que hicieron los murales donde pudieron dejar plasmadas sus ideas, sus sentimientos y necesidades, que el día sábado fue en Santa Nora y el jueves fue dentro del COSAM; y expresa que sería importante involucrar también a las usuarias del COSAM para que plasmen su trabajo de Salud Mental.*

*Finalmente, realiza una invitación a las próximas conversatorias que se realizarán en el territorio N°3, en Pardo Villalón con Territorio Antártico, el jueves 17 a las 19:00 horas*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Indica que tiene una carta sobre una actividad que se realizará denominada Jesucristo Superstar, que esta carta también llegó al municipio al Sr. Alcalde y al Director de la DIDECO, y que ellos están solicitando un espacio para desarrollar dicha actividad en el Centro Cultural y también en la comuna; y agradece el Director de la DIDECO por el apoyo en el tema.*

*También se refiere a lo mencionado por la Concejala Leyva, y dice que en la reunión de los vecinos de la Villa Sta. Anita sector poniente, solicitaron rondas permanentes en el sector de las canchas de Santa Anita por los continuos robos a los autos y a los departamentos.*

*Solicita la posibilidad de instalar un lomo de toro en el sector de 9 de Julio a la altura del N°5821, en la curva, esto a petición de los vecinos del sector por los continuos accidentes que han ocurrido en el lugar*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Solicita se gestione la carta de los vecinos que realizarán la actividad de Jesucristo Superstar*

*Solicita se fiscalice nuevamente la obra que se está ejecutando en Corona Sueca N° 6914, por cuanto invade la privacidad de casas vecinas, expresa que hubo fiscalización, pero no ha habido solución.*

*Solicita se realice algún estudio técnico, que permita determinar las causas de los continuos accidentes en el sector de Gabriela Mistral N°224 hacia el Sur, esquina Corona Sueca, provocando caída y rompimiento del poste cada cierto tiempo, y qué solución se podría implementar, entre las cuales podría ser algún reductor de velocidad o señalética, pero que el estudio técnico lo debe determinar.*

*Solicita el repintado del paso peatonal del Colegio Rapa Nui como también reponer la luz de dicho pasó*

*Reitera la solicitud de ayuda para la locataria del Centro Comercial Neptuno, que fue asaltada y le robaron sus implementos de trabajo de peluquería, por cuanto indica que hasta el día de hoy no tiene respuesta*

*Señala que en el sector de Marcos Maturana con Morro de Arica se producen continuos asaltos y robos de autos de aplicaciones, que los vecinos podaron los árboles en ese sector con sus propios recursos, pero que este problema se corrió una cuadra hacia el norte pero sigue el problema en el sector.*

*Solicita reforzar la seguridad en el sector de Isla Nueva con Isla Diego ya que la misma banda, de entre 6 y 8 jóvenes menores de edad, que roba autos, se trasladó para ese sector. A su vez solicita hacer una denuncia más potente a quien corresponda en contra de esta banda porque los toman detenidos, pero vuelven a salir*

*Solicita se revise el último Informe Trimestral del año 2021 en sesión de Concejo*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Indica que hay dos sectores al límite de la comuna muy peligrosos, especialmente después de las 18:30 horas, estos son en San Pablo con Blanqueado y San Pablo con Teniente Cruz, por lo que pide hacer conversación con los alcaldes de las comunas aledañas de Quinta Normal y Pudahuel, para que haya más rondas de seguridad*

*Solicita listado de pasajes que serán re pavimentados durante el presente año*

*Realiza invitación a los vecinos a pagar su permiso de circulación en la comuna, ya que el trámite es muy expedito hasta el momento*



*Solicita remarcar los pasos cebra del Colegio Bau, Colegio Rapa Nui y del Colegio Pablo Neruda como de todos los colegios de la comuna, con el propósito de evitar accidentes y sea más segura la llegada de los niños a los colegios*

*Expresa que se suma a lo dicho por el Concejal Arce sobre la banda que pide Uber para robarlos e indica que esto también está ocurriendo en Tupungato con San Pablo, por los pasajes de ese sector, que llaman a los vehículos de aplicaciones y los roban, solicita fiscalización*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Manifiesta sus agradecimientos a la Administración y a Seguridad por la invitación de ayer a participar en una reunión con los vecinos de la Santa Anita, junto a las policías de la comuna, y que está contento que el nuevo Mayor de Carabineros tenga la disposición de trabajar en conjunto con los vecinos los temas de seguridad de la comuna.*

*Reitera su solicitud de lomo de toro en Ministro Gana con Carlos Valencia*

*Envía sus felicitaciones a la Corporación de Deporte por la alta concurrencia al Campeonato que se está realizando*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Solicita intervención en los siguientes sectores: Ministro Gana con Polito Aris, pasaje paralelo a Territorio Antártico debido a muchos accidentes*

*En Gabriela Mistral con Pablo Neruda a la salida del jardín infantil*

*En Santa Anita Vereda Norte por Necochea ya que hay un paño de malla perimetral roto, que son cortados, para ingresar con los vehículos y practicar conducción*

*Solicita el retiro del microbasural de ese mismo sector de la Villa Santa Anita, vereda poniente por Necochea.*

*Señala que en Cónsul Eduardo Llanos frente al N°7151 hay un poste en mal estado y que vecinos del Pasaje Incahuasi han llamado en reiteradas ocasiones a Enel, pero sin resultados*

*Reitera su solicitud de retirar a dos rucos de la plaza que está frente al Consultorio Santa Anita, por Camino Loyola con piloto Fernández, personas en situación de droga, alcohol y que provocarían fallas en el alumbrado público para pernoctar, y que en el lugar se cometen asaltos y otros.*

*Indica que en Avenida Roza frente al Pasaje Sagitario, hace 2 semanas se reventó una matriz de agua, que se llamó a la empresa Aguas Andinas, pero que hicieron una solución de parche, por tanto, volvió a fallar y que se fue personal del Dpto. de Operaciones y lograron descubrir que la matriz de la vereda poniente se cortaba desde la vereda oriente, y que la empresa no*



*previó que hay un sistema de riego subterráneo, y que la matriz se controla desde Estación Central*

*De la misma manera, quiere mencionar que personal del Dpto. de Operaciones y de la DIMAO concurren al lugar a limpiar, a desmalezar y a realizar una serie de trabajos adicionales.*

*Comenta que en la Comisión de Medioambiente y Cambio Climático, junto a la Concejala Paola, se están contactando con gente de la empresa de Aguas Andina, que ya hicieron una presentación con respecto a la intervención del pozo de la comuna, que se le pidió la mayor cantidad de información, la que será entregada hoy a los demás Sres. Concejales; y que se coordinará con la debida antelación una Comisión la próxima semana, para revisar la propuesta que les presentarán sobre la reparación de dicho pozo.*

*Señala que respecto de la carta por la actividad que se realizará de Jesucristo Superstar, que se consultó a la Fundación Centro Cultural y se les dijo que estas personas cuentan con todo el apoyo y que ya se le está facilitando las instalaciones y también lo que ellos estimen pertinente*

*Indica que en conversaciones con los vecinos del sector del Metro San Pablo, Línea 5, pudieron ver que el revestimiento piso-muro de ese sector está muy sucio y manchado con fecas, ya que lo usan de baño, que también hay una toma de agua por la calle Portales, que se conversó con la persona que hace los regadíos y que él les dijo que esa toma de agua es de propiedad de Metro para su jardín, pero quiere saber si realmente es de Metro o Municipal; Que los vecinos han solicitado que la persona que hace el riego del jardín tire un poco de agua a ese sector con más frecuencia, como también se realice el aseo de ese sector más temprano y no con todo el movimiento de tránsito peatonal; y pide la posibilidad que vaya una persona y se conecte a esa toma de agua y pueda lavar el lugar que está inmundo.*

*Solicita se gestione su participación como Concejala en la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Solicita el retiro de la basura que constantemente queda de la Feria Santa Marta los días domingo, específicamente, afuera de la Parroquia Cristo de Emaús, ubicada en Caleta Iquique con Pedro de Córdova, basural que permanece desde el día domingo hasta el martes, por tanto, además necesita saber si el camión recolector recoge la basura de la feria por la calle Pedro de Córdova o sólo pasa por Santa Marta.*

*Saluda a la distancia las actividades y campeonatos que se están generando desde la Corporación de Deporte, pero expresa que lamenta el robo de un vehículo de uno de los jugadores, el día de ayer, en las inmediaciones de las canchas Santa Anita, por tanto solicita que se refuerce la vigilancia en ese sector mientras se está desarrollando el campeonato*

*Solicita se vea la posibilidad de instalar un lomo de toro, fuera de la cancha 30 de agosto, ubicada en Carlos Valencia con Ministro Gana puesto que los vehículos circulan a gran velocidad y es peligroso para las personas que salen de la cancha*

Solicita se realicen todas las gestiones necesarias para solucionar de una vez por todas el problema que por años tienen los acueductos de aguas servidas, que constantemente revientan en el sector de Carlos Valencia, en la intersección con Pardo Villalón y en la intersección de Juan Ávalos; además señala que en el sector funcionan dos clubes de adulto mayor y también hay muchas personas y niños que se exponen a problemas de salud por esta situación.

Solicita información sobre la vigencia del comodato de los Recintos del ex Mundo Mágico, específicamente, sobre los teatros, y si existe alguna cláusula que permita arrendar o no estos espacios, por cuanto indica que vecinos de la comuna se le han acercado y también agrupaciones, para manifestarle sobre el uso indebido de éstos, que además tiene pruebas de que se arriendan y no por montos bajos, que estos oscilan entre \$250.000 y \$750.000, y que entiende que esta Unión Comunal pedirá subvención, lo que no se explicaría, ya que están obteniendo ingresos por estos conceptos de arriendo, entonces también pide que se le informe dónde se destinan esos ingresos de los arriendos.

**El Sr. Alcalde** Manifiesta que cuando se entregan recintos en comodato a las organizaciones si los pueden arrendar, pero no subarrendar, para que otros se queden con los ingresos, por tanto pide al Asesor Jurídico un pronunciamiento legal respecto a ello.

**El Concejel Sr. Juan Javier Moya** Aclara que la organización que hará la actividad denominada Jesucristo Superstar, continuará realizando un trabajo permanente en la comuna, por tanto, agradece también a la Encargada de la Fundación Centro Cultural el apoyo, pero quiere dejar claro que será un trabajo permanente.

Y solicita el retiro de un microbasural en 9 de Julio con pasaje Santa Anita

**El Sr. Alcalde** Informa que la Fundación Centro Cultural se adjudicó, hace aproximadamente un mes, un proyecto para reparar completo el Paseo de las Artes, que habrá un recambio de las losas: Que es un proyecto importante, por cuanto, se ha estado detrás de él hace algunos años; y que el proyecto se realizó de manera conjunta entre la Fundación Centro Cultural con la Secpla, por lo que les envía sus felicitaciones.

- **Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:42 horas.**

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac.



# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

Marzo 2022



**lo prado**  
por ti

## SALDO INICIAL DE CAJA 2022

CODIGO	DENOMINACION	SIC	
		31/07/2021	01/01/2022
		M\$ 2021	M\$ 2022
111-00-00-000-000	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	3,022,927	1,775,147
114-00-00-000-000	ANTICIPOS Y APLICACION DE FONDOS	81,354	87,865
116-00-00-000-000	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	7,206	7,206
214-00-00-000-000	DEPOSITOS DE TERCEROS	-1,224,471	-953,220
216-00-00-000-000	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	-48,858	-41,428
<b>Total</b>		<b>1,838,158</b>	<b>875,570</b>

- Valor 115.15 Saldo Inicial de Caja \$ 875.570

- Saldo Inicial de Caja Proyectado \$ 1.838.158

- Valor Ajustar \$ 962.588

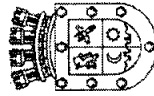
### **Disminución de Ingresos**

**Justificación N°3:** Cuenta 115.15.000 “**SALDO INICIAL DE CAJA**”. Según instrucciones de la Contraloría general del República, a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, se debe ajustar el presupuesto inicial, del subtitulo 15 Saldo inicial de Caja.

Aplicando el método de cálculo para determinar dicho saldo, su valor 2022 es de **M\$ 875.570**, no obstante, en la presentación del proyecto de presupuesto se estimó en **M\$ 1.838.158**. Por tanto, se debe disminuir la cuenta en **M\$ 962.588**.

### **Disminución de Gastos**

**Justificación N°6:** Cuenta 34.07.000. “**DEUDA FLOTANTE**”. Corresponde al diferencial entre Deuda flotante estimada inicialmente en Presupuesto 2022 **M\$850.000** versus la deuda flotante final determinada al cierre del ejercicio 2021; esto es **M\$714.954**  
Esta disminución ajusta el diferencial de **M\$135.046**.



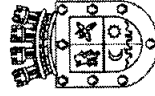
**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
porti

## **Aumento de Ingresos**

**Justificación N°2:** Cuenta 115.12.10. "INGRESOS POR PERCIBIR". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de **M\$190.453**, y se propone aumentar en **M\$ 827.542** llegando a un presupuesto anual de **M\$1.017.995**.

Corresponde a las cuentas por cobrar años anteriores y su saldo contable asciende a **M\$ 3.597.070** (se adjunta análisis de cuenta). En este sentido, la Contraloría General ha instruido que las cuentas se presenten por su totalidad en el presupuesto del año siguiente hasta agotar todo medio de cobro de estas partidas. Sin embargo, creemos conveniente aplicar un criterio más conservador y estimar una recuperación menos ostentosa, toda vez que sólo en este mes se ha fortalecido, con recurso y mejora en equipamiento a la Unidad de Gestión de Cobranza.



**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
porti

## Aumento de Ingresos

**Justificación N°1:** Cuenta 115.05.03.007.004. "BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado y se propone aumentar en **M\$ 117.319** que corresponde a la estimación de recursos que serán recibidos a finales de marzo 2022 para la cancelación de incentivo al retiro de 5 funcionarios que cesarán sus funciones durante 2022.

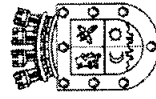
FUNCCIONARIOS	GRADO	MONTO \$
MARIO MEZA IRRIBARRA	6	39,747,289
MIGUEL FRIAS MUÑOZ	17	6,425,410
OSWELO SHEE OYARCE	8	26,818,814
SYLVIA HERANDEZ TEJOS	8	27,913,105
CARLOS VASCONCELLOS GONZALEZ	11	13,414,082
		<b>114,318,699</b>

Se suman M\$3.000 por variación en días. Ello si no llegan los recursos antes de cierre a marzo

**Aumento de Gastos**

**Justificación N°5:** Cuenta 23.03.004. "**OTRAS INDEMNIZACIONES**". No tiene un marco inicial aprobado y se propone aumentar en **M\$ 117.319.-** por recursos a cancelar (aporte municipal) durante el mes de marzo a funcionarios que se acogieron al incentivo por retiro.

**Justificación N°4:** Cuenta 29.03.000. "**VEHICULOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de **M\$20.000.-**, se propone aumentar en **M\$ 4.500**, para ajustar cotización por compra de camionetas Great Wall Wingle 5, 4x2 y cilindrada 2.2 para las direcciones de Dimao y otra a compartir DOM y Tránsito por un valor de **M\$23.300.**



**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti



**Disminución de Gastos**

**Justificación N°7:** Cuenta 22.09.003 “**ARRIENDO VEHICULOS**”. Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de **M\$177.130-**, se propone disminuir el importe de compra de camionetas que fue necesario complementar; esto es **M\$ 4.500**.



**lo prado**  
por ti

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 01/2022

I.- AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD	JUST.
115-05-03-007-004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	\$ -	\$ 117,319	\$ -	\$ 117,319	1
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 190,453	\$ 827,542	\$ -	\$ 1,017,995	2
		\$ 190,453	\$ 944,861	\$ -	\$ 1,135,314	

II.- DIMINUCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD	JUST.
111-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1,838,158	\$ -	\$ 962,588	\$ 875,570	3
		\$ 1,838,158	\$ -	\$ 962,588	\$ 875,570	

III.- AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD	JUST.
215-29-03	VEHICULOS	\$ 20,000	\$ 4,500	\$ -	\$ 24,500	4
215-23-03-004	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 117,319	\$ -	\$ 117,319	5
		\$ 20,000	\$ 121,819	\$ -	\$ 141,819	

IV.- DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD	JUST.
215-34-07-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 850,000	\$ -	\$ 135,046	\$ 714,954	6
215-22-09-003	ARRIENDOS VEHICULOS	\$ 177,130	\$ -	\$ 4,500	\$ 172,630	7
		\$ 1,027,130	\$ -	\$ 139,546	\$ 887,584	

	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 1/2022
INGRESOS	\$ 40,954,181	\$ 944,861	\$ 962,588	\$ 40,936,454
GASTOS	\$ 40,954,181	\$ 121,819	\$ 139,546	\$ 40,936,454



# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

Marzo 2022



**lo prado**  
porti

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA**

<b>NOMBRE PROPUESTA:</b>		<b>"REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR"</b>	
<b>ID:</b>	2413-1-LE22		
<b>Objeto de la licitación</b>	<p>El proyecto consiste en la remodelación de la Casa del Encuentro de la Unión Comunal del Adulto Mayor, cuya infraestructura en albañilería, madera y acero se encuentra afectada por un deterioro progresivo en todos los elementos de madera de la edificación, producto del paso del tiempo y de la existencia de termitas.</p> <p>El objetivo de esta intervención es la demolición y retiro de todos los elementos de madera que componen esta infraestructura para ser reemplazados por estructuras de acero, instalar pisos en pavimentos vinílicos y levantar muros en tabiquerías de yeso cartón, entre otras obras.</p>		
<b>Fecha reunión:</b>	03.03.2022		
<b>Integrantes Comisión Evaluadora:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>	
	Carlos Olivari Contreras	Administrador Municipal (S)	
	Guillermo Jiménez Escárate	Director SECPLA (S)	
	Maximiliano Huerta Carmona	Director de Obras Municipales	
	Carolina Bravo Cid	Directora Asesoría Jurídica (S)	
<b>APERTURA PROPUESTA PÚBLICA</b>			
<b>Fecha:</b>	01.02.2022		
<b>Oferentes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	
	ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.	77.652.460 – 3	
	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.	77.104.908 – 7	
	RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.	6.927.444 – 7	
	VICEMART SPA.	77.048.076 – 0	
<b>ADMISIBILIDAD:</b>			
<b>Se declaran admisibles:</b>	ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.		
	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.		
	RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.		
	VICEMART SPA.		

**Observaciones:**

La Comisión de Apertura le solicita al proponente **ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.**, presentar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, señalado en el 9.1., letra e) de las Bases Administrativas Especiales, documento omitido por el oferente en los antecedentes administrativos. Plazo de entrega: 48 horas en el portal "mercadopublico.cl", el que fue cumplido por el contratista.

**PROCESO DE EVALUACIÓN:**

**ADMISIBILIDAD COMISIÓN EVALUADORA:**

Se declaran admisibles:	<b>ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.</b>
	<b>INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.</b>
	<b>RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.</b>
	<b>VICEMART SPA.</b>

**Observaciones:**

Revisados los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos de los proponentes, la Comisión Evaluadora concuerda con la resolución adoptada por la Comisión de Apertura y declara admisibles las ofertas presentadas por cumplir con los requisitos señalados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la licitación.

<b>a) Oferta Económica (50%)</b>	<b>(OM/OE) x 50</b>
	Donde <b>OM = Oferta Mínima</b> <b>OE = Oferta Evaluada</b>

Oferente	Valor global neto	Puntaje
<b>ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.</b>	<b>\$ 47.773.199</b>	<b>50,00</b>
<b>INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.</b>	<b>\$ 48.735.361</b>	<b>49,01</b>
<b>RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.</b>	<b>\$ 49.968.505</b>	<b>47,80</b>
<b>VICEMART SPA.</b>	<b>\$ 49.104.943</b>	<b>48,64</b>

**Observaciones:**

Las Ofertas Económicas presentadas por los proponentes se ajustan al presupuesto disponible de \$ 59.747.725.- IVA incluido.- contemplado para esta licitación.

b) Experiencia (48%)	<p>(OE/OME) x 48</p> <p>Donde OE = Oferta Evaluada. OME = Oferta Mayor Experiencia</p>
----------------------	--

Ofertante	Metros cuadrados evaluados	Puntaje
ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.	1.466	5,07
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.	0	0
RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.	1.220	4,22
VICEMART SPA.	13.870	48,00

**Observaciones:**

De la experiencia presentada se consideraron tres criterios:

- 1º Que los oferentes estuvieran dentro del plazo solicitado correspondiente a los últimos seis años, contados hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo señalado en la respuesta a la pregunta N° 3 de la presente licitación.
- 2º Que corresponda a una obra similar a la licitada el cual se encuentra mencionado en el punto 9.2 letra b) de las Bases Administrativas Especiales: *"Experiencia en obras civiles relativas a la construcción y/o reparaciones estructurales de Sedes Comunitarias, Colegios, entre otras edificaciones públicas"*; por lo anterior no se consideraron obras de mantención ni de terminación.
- 3º Que la experiencia estuviera debidamente respaldada con los certificados indicados en el punto 9.2 letra b) de las Bases Administrativas Especiales. Complementariamente la certificación fue verificada con el contacto indicado en el Anexo de Experiencia y/o con la ID de la licitación correspondiente. No se consideró la experiencia que no fuera respaldada ni verificable por el emisor del documento correspondiente.

La experiencia presentada por la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA** no fue considerada, debido a que los certificados adjuntos no pudieron ser verificados ni comprobados con el emisor de la documentación con los datos de contacto presentados en el Anexo Experiencia de la presente licitación.

c) <b>Presentación de Antecedentes (2%)</b>	<b>Criterios</b>		<b>%</b>	<b>Factor</b>	<b>Puntaje</b>
					100
	Presentación Antecedentes	Presenta todo antes del cierre	2%		50
		Falta documentación – Envía documentación correcta dentro de plazo			0
<p>Falta documentación – No contesta / Respuesta no cumple con lo solicitado / documentación incorrecta</p> <p><b>Presentación de Antecedentes (%) = Puntaje Calificación x 0,02</b></p>					
<b>Oferente</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje</b>			
ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.	50	1			
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.	100	2			
RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.	100	2			
VICEMART SPA.	100	2			
<b>Observaciones:</b>					
<p>La Comisión de Apertura solicitó presentar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales a la empresa <b>ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.</b>, señalado en el 9.1 letra e) de las Bases Administrativas Especiales, debido a que no adjuntó el documento en los Anexos Administrativos.</p>					
<p>Este fue presentado por el proponente dentro del plazo solicitado por la Comisión de Apertura, por lo que se le considera 1 punto en este ítem de la evaluación.</p>					

<b>PUNTAJE FINAL</b>				
Proponente	Oferta Económica	Experiencia	Presentación Antecedentes	Puntaje Total
ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA.	50,00	5,07	1	56,07
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DETAL SPA.	49,01	0	2	51,01
RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ.	47,80	4,22	2	54,02
VICEMART SPA.	48,64	48,00	2	98,64

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

La Comisión Evaluadora propone al señor Alcalde la siguiente adjudicación:

<b>Nombre oferente:</b>	VICEMART SPA.		
<b>RUT:</b>	77.048.076-0		
<b>Representante legal:</b>	RODRIGO EDUARDO TRONCOSO ZÚÑIGA		
<b>Domicilio:</b>	PAPA SAN ANACLETO Nº 456, PUDAHUEL		
<b>Monto a adjudicar:</b>	<b>Monto Global Neto</b>	<b>IVA</b>	<b>Monto Global Total</b>
	\$ 49.104.943	\$ 9.329.939	\$ 58.434.882
<b>Plazo de ejecución:</b>	135 días corridos		

**Observaciones:**

La propuesta de adjudicación que se presenta al señor Alcalde se fundamenta en la circunstancia de que la empresa **VICEMART SPA.**, obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos.

Dado que el monto de la obra es superior a 500 Unidades Tributarias Mensuales, se requerirá la aprobación del contrato por parte del Concejo Municipal, conforme con lo establecido en el artículo Nº 65, letra j) de la Ley Nº 18.695.

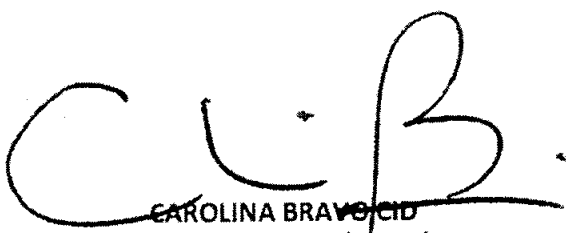
Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la SUBDERE.



Comisión de Evaluación:



GUILLERMO JIMÉNEZ ESCÁRATE  
DIRECTOR SECPLA (S)



CAROLINA BRAVO CID  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)



MAXIMILIANO HUERTA CARMONA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CARLOS OLIVARI CONTRERAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**FORMATO Nº 1**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

**PROPUESTA PÚBLICA**  
**"REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR"**

<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	VICEMART SPA	
<b>RUT:</b>	77.048.076-0	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>		
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	RODRIGO EDUARDO TRONCOSO ZUÑIGA	
<b>RUT:</b>	13.897.692-0	
<b>DOMICILIO DEL PROPONENTE:</b>		
<b>CALLE:</b>	PAPA SAN ANACLETO	<b>Nº: #456</b>
<b>COMUNA:</b>	PUDAHUEL	<b>REGIÓN: METROPOLITINA</b>
<b>CIUDAD:</b>	SANTIAGO	<b>CASILLA POSTAL:</b>
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		
<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	+56942019756 / +56997428489	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	FABIANSOTO.VICEMART@GMAIL.COM	

**Nota:**

1. Si son dos o más los representantes legales, se deberá indicar los datos de cada uno de ellos, conforme a lo señalado en el cuadro precedente.
2. En caso de una UTP, este formato deberá presentarse por cada uno de sus integrantes.

En Lo Prado, 20 de ENERO de 2022.

**FORMATO N° 4**  
**OFERTA ECONÓMICA**

**PROPUESTA PÚBLICA**  
**"REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR"**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

VICEMART SPA

ÍTEM	VALOR GLOBAL NETO	IVA	VALOR GLOBAL TOTAL
Valor global por la ejecución del proyecto.	\$ 49.104.943.-	\$ 9.329.939.-	\$ 58.434.882.-

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 135 días corridos. (Dicho plazo no deberá ser inferior a 135 días ni superior a 150 días corridos)

**Nota:**

1. Al portal "mercadopublico.cl" se debe subir el valor global neto (cuadrado rojo) sin considerar el IVA.

En Lo Prado, 20 de ENERO de 2022.